



# comaprod

consejo  
mexicano  
para la acreditación  
de programas de diseño a. c.

México, Ciudad de México. a 29 de junio de 2023  
PC/1919/2023

**Maestra Claudia Neri Fernández**

Departamento de Fortalecimiento de Programas Educativos  
Secretaría de Docencia  
Universidad Autónoma del Estado de México

Estimada Maestra Neri:

Por medio de la presente, le comunico que el Comité Técnico del Comaprod sesionó este 29 de junio con el objetivo de revisar el informe que presentó el grupo de pares evaluadores que llevó a cabo la visita a su Universidad como parte del proceso de reacreditación del programa académico de Diseño Industrial. Dicho informe, que presentó el coordinador del equipo que realizó la visita, fue leído, revisado y discutido por los maestros que integran nuestro Comité Técnico quienes, a partir de ello, han emitido el dictamen de: **reacreditado**.

Con esto, el programa de Diseño Industrial de la Universidad Autónoma del Estado de México queda oficialmente acreditado a partir del 29 de junio del 2023 y con una vigencia de cinco años. Es importante mencionar que de acuerdo con los lineamientos del COPAES, desde el 2021 se propone que, tomando en consideración las recomendaciones hechas por el Comaprod, el Programa Académico desarrolle un plan de mejora continua que incluya éstas, ya que, durante la vigencia de la acreditación se deberá realizar por lo menos una visita de seguimiento a dichas recomendaciones; esta visita se llevará a cabo, aproximadamente, a la mitad del periodo de vigencia de la acreditación.

Sólo me resta felicitarlos por su compromiso con la calidad educativa en nuestro país y por el logro alcanzado, reciba mi más sincero reconocimiento y le pido de favor haga extensiva esta felicitación a todo su equipo de trabajo.

A T E N T A M E N T E

**Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz**  
**PRESIDENTE COMAPROD**